

## E D I C T O

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario (N) 371/06-L seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Dieciséis de Sevilla a instancia de Maqui-Ret Málaga, S.L. (Maqui-Ret) contra Consultoría Ingeniería CMPA, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

## SENTENCIA NÚM. 37/07

En la ciudad de Sevilla, a 16 de febrero de 2007.

Vistos por doña Isabel María Nicasio Jaramillo, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número Dieciséis de los de Sevilla, en juicio oral y público, los autos del Juicio Ordinario núm. 371/06 de los de este Juzgado, seguidos en reclamación de cantidad, habiendo sido partes de un lado la entidad Maqui-Ret Málaga, S.L. (Maqui-Ret) representada por la Procuradora de los Tribunales doña Noelia Flores Martínez y bajo la dirección letrada de don Enrique Manuel Domínguez Galán y de otro la entidad mercantil Consultoría Ingeniería CMPA, S.L. en rebeldía.

## F A L L O

Debo estimar y estimo en su integridad la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales doña Noelia Flores Martínez en la representación de la entidad Maqui-Ret Málaga, S.L. (Maqui-Ret) contra la entidad Consultoría Ingeniería CMPA, S.L. y, en consecuencia, debo condenar y condeno a la demandada a que abone a la actora de la cantidad de tres mil treinta y cuatro euros con veintisiete céntimos (3.034,27 euros), así como sus intereses legales desde la fecha de esta sentencia, condenando a la demandada al pago de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente sentencia a las partes con la prevención de que la misma no es firme, pudiendo interponerse contra ella recurso de apelación que deberá prepararse ante este mismo Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación, mediante escrito en que conste la resolución recurrida, la voluntad de recurrir y los concretos pronunciamientos que se impugnen.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Consultoría Ingeniería CMPA, S.L., extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veinte de febrero de dos mil siete.- La Secretaria Judicial.

*EDICTO de 11 de julio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos (Antiguo Mixto núm. Uno), dimanante del procedimiento ordinario núm. 332/2003. (PD. 1236/2007).*

NIG: 2990142C20031000327.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 332/2003. Negociado: EA.

## E D I C T O

Juzgado: J. Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos (antiguo Mixto núm. Uno).

Juicio: Proced. Ordinario (N) 332/2003.

Parte demandante: Benalgranada, S.A.

Parte demandada: Comisión Liquidadora del Patrimonio de Sofico Inversiones, Ildefonso Cobo Jiménez, Isidoro-Alfonso Carrillo Sande, M.ª Isabel Fernández Antón y Esther Gómez Martínez.

Sobre: Proced. Ordinario (N).

En el juicio referenciado se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

## SENTENCIA NÚM. 48/06

En Torremolinos, a quince de marzo de dos mil seis.

El Ilmo. Sr. don Manuel Oteros Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Uno de este capital, ha visto los autos de Juicio Ordinario núm. 332/03, seguidos a instancia de la entidad Benalgranada, S.A., representada por el Procurador Sr. Benavides Sánchez y asistido por la Letrada Sra. Ramírez Montesinos, contra la Comisión Liquidadora del Patrimonio de Sofico Inversiones, S.A., representado por el Procurador Sr. Postigo Benavente y asistida del Letrado Sr. Contijoch Pradesaba y contra doña María Isabel Fernández Antón y doña Esther Gómez Martínez, en situación procesal de rebeldía, y don Ildefonso Cobo Jiménez y don Isidro-Alfonso Carrillo Sandre, representados por el Procurador Sr. Bernal Maté y asistido del Letrado Sr. Jurado Grana, sobre acción declarativa de dominio. Habiendo recaído la presente a virtud de los siguientes:

Vistos los preceptos legales citados, concordantes y demás de pertinente y general aplicación.

FALLO: Que desestimando íntegramente la demanda inicial de estos autos, deducida por el Procurador Sr. Benavides Sánchez, en nombre y representación de la entidad Benalgranada, S.A., contra la Comisión Liquidadora del Patrimonio de Sofico Inversiones, S.A., representada por el Procurador Sr. Postigo Benavente, y contra doña María Isabel Fernández Antón y doña Esther Gómez Martínez, en situación procesal de rebeldía, y contra don Ildefonso Cobo Jiménez y don Isidro-Alfonso Carrillo Sande, representados por el Procurador Sr. Bernal Maté, debo absolver y absuelvo a los demandados de todas las pretensiones contra ellos ejercitadas, con imposición de costas a la actora.

Notifíquese esta sentencia a las partes con indicación de que contra ella pueden interponer recurso de apelación, en el plazo de cinco días, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, en la forma prevenida en los artículos 457 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así, por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación literal a los autos de su razón, lo pronuncio, mando y firmo.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, María Isabel Fernández Antón, por providencia de 11 de julio, el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Torremolinos, a once de julio de dos mil seis.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 12/07/6). (PD. 1264/2007).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
  - c) Número de expediente: 12/07/6.
2. Objeto del contrato.
 

Descripción del objeto: «Emergencias 112 Andalucía: Desarrollo y análisis de las operaciones en los Centros Provinciales de Almería, Granada, Jaén y Málaga, e integración de Organismos al Sistema 112».

  - a) División por lotes y número: No.
  - b) Lugar de ejecución: Centros provinciales del 112 en Almería, Granada, Jaén y Málaga. Eventualmente, se realizarán desplazamientos a otros Centros de Emergencia 112 de la Comunidad Autónoma Andaluza.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses. Desde el 25 de junio de 2007 hasta el 24 de junio de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dos millones ochocientos catorce mil novecientos cincuenta y cinco euros (2.814.955,00).
 

Garantía provisional: Cincuenta y seis mil doscientos noventa y nueve euros con diez céntimos (56.299,10 euros).
5. Obtención de documentación e información.
  - a) Portal informático o página web para la obtención de los pliegos: [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion).
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
6. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Sí.
 

Grupo U, Subgrupo 7, Categoría D (Según RGLCAP), o bien

Grupo V, Subgrupo 8, Categoría D (Según RGLCAP).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de mayo de 2007.
  - b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación.
    - 1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).
    - 2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.
    - 3.ª Localidad: Sevilla, 41071.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Gobernación.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha: El día 21 de mayo de 2007 la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.
  - e) Hora: 12 horas
9. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el día 16 de mayo de 2007 para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.
10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario hasta el límite de 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 22 de marzo de 2007.

Sevilla, 29 de marzo de 2007.- El Secretario General Técnico, por Orden de Delegación de Competencias de 30 de junio de 2004, Rafael Cantueso Burguillos.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de consultoría y asistencia o de servicios. (PD. 1260/2007).*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia o de servicios con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 040/07-SE-CP.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Trabajo de campo de la encuesta de coyuntura turística de Andalucía, para el tercer y cuarto trimestre del año 2007 y primero y segundo del año 2008.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Debido al calendario de encuestación, el contrato finalizará el 9 de julio de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto máximo de licitación: El precio máximo unitario por cuestionario cumplimentado y aceptado por la dirección del proyecto es de veinte euros (20,00 €), IVA incluido. Teniendo en cuenta que el número máximo de encuestas a realizar es de 17.885, el presupuesto para la realización del